**DEBATE SOBRE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN EN CHILE: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. Por Héctor Vega\***

[http://www.fortinmapocho.com/detalle.asp?iPro=3257](http://www.fortinmapocho.com/detalle.asp?iPro=3257" \t "_blank)

Una vez más Piñera ignora la ruta que le señala la ciudadanía. No es un cambio de gabinete el que detendrá el malestar ciudadano. De lo que se trata es de un cambio de sistema. El balance de muertos y heridos de las dos últimas semanas ha demostrado que no es con represión policial que se podrá acallar la voz del pueblo. Además, esto elimina de toda posibilidad de diálogo con un gobierno que se ha puesto al margen de la Constitución. Las demandas voceadas en todo el territorio de la República en sucesivas marchas, demuestran la conciencia del pueblo sobre demandas históricas que en 30 años la clase política de izquierdas y derechas ha ignorado. Por ello la Calle se ha convertido en el lugar desde el cual se hace política. Allí se han denunciado los atentados en contra de la salud, educación y viviendas de la población; jubilaciones y sueldos indignos que impiden enfrentar las cuentas de luz, agua, gas; contratos especulativos de concesiones ruteras; ausencia de políticas urbanas concentrando a la población en guetos sin ninguna calidad de vida; fondo común municipal inoperante con municipios desfinanciados en comunas vulnerables por los bajos ingresos de sus habitantes y la existencia del narcotráfico; regiones y provincias sufriendo el rigor de la centralización de recursos; conectividad urbana deficiente con un Transantiago colapsado que golpea diariamente a los ciudadanos que concurren a sus fuentes de trabajo con viajes de 4 o más horas durante el día; la entrega a transnacionales de recursos naturales como el cobre, el litio y la pesca mediante concesiones con términos que lesionan el interés nacional …. La enumeración de estos agravios y muchos otros indica por una parte, que el sistema pos dictadura no ha hecho sino reproducir y agravar la humillación y crímenes a que fue sometido el Pueblo durante 17 años en dictadura y por otra parte, que la Ley de todas las Leyes, la actual Constitución consagra un sistema neoliberal fracasado donde el rol del Estado es subsidiario. Las necesidades ya enumeradas y muchas otras voceadas en las marchas a través del territorio de la República deben discutirse y resumirse en los grandes temas que constituyen una Constitución. La discusión honesta y descarnada de todos los temas debe darse en instancias como la Mesa de Unidad Social, cabildos organizados por las Alcaldías, movimientos como, Recuperemos Chile y otros, para así dar paso a un  Plebiscito que los apruebe.

En el texto que sigue contribuyo al debate proponiendo 10 puntos de Principios Constitucionales. Una Constitución debe establecer las bases organizativas de la sociedad, garantizando el cumplimiento y desarrollo de los Bienes Públicos, el estatuto de relaciones entre el mundo privado y el público, conjunto de temas que lleven al criterio fundamental de la democracia y participación del Pueblo en los asuntos públicos. Consecuente con este criterio no creo en Constituciones de 200 o más artículos que entran en cuestiones reglamentarias que nada tienen que ver con los principios que la población espera que la rijan. De los principios aprobados se desprenderán las leyes necesarias para su realización; leyes que para su aprobación requerirán de quórum simple, es decir mayoría simple. Aprobados por vía plebiscitaria estos puntos se nombrará una comisión que deberá producir un texto final de Constitución que al igual que los textos anteriores deberá ser nuevamente sometido a plebiscito.

Finalmente no podemos ocultar que en 200 años de vida republicana, la arbitrariedad en el terreno económico y social, ha significado privilegios de grupos y enormes desigualdades sociales. No será fácil eliminar los enclaves monopólicos y privilegios establecidos en dictadura y reforzados en 30 años de neoliberalismo. SIGUE: [**http://www.fortinmapocho.com/detalle.asp?iPro=3257**](http://www.fortinmapocho.com/detalle.asp?iPro=3257)

\* Abogado y Economista. Miembro del Comité de Defensa del Cobre, miembro de la Organización Recuperemos Chile.
vegahector60@gmail.com; +569 400 3005